



REGULARIZA ANULACION DE ROLES DE PATENTES QUE SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 7933,
CALBUCO, 29 AGO. 2023

VISTOS: Los antecedentes, las presentaciones suscritas por los contribuyentes que se indican más abajo, teniendo presente las facultades que me confiere el Decreto Ley 3.063 de 1979 de Rentas Municipales, D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, ley N° 20.033 del 01-07-2005.

CONSIDERANDO:

1.- Que los contribuyentes han presentado la solicitud de anulación de su patente y se encuentran al día en sus pagos.

2.- RESUMEN ESTADO DE CUENTA POR PATENTE, CON FECHA DE PAGO POR EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2023.

DECRETO:

ANULESE, del Rol General de Patente, los Roles de Patentes que se indican, por el SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2023.

ROL	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE/RUT N°	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO COMERCIAL
202195	MANUEL MAINOR LEGUE CARDENAS, RUT N°		ALMACENES PEQUEÑOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL

AL/SEMU/DRP/adm.
DISTUBUCIÓN:

1. Contribuyente.
2. Finanzas.
3. Tesorería.



CALBUCOY GUERRERO
ALCALDE DE CALBUCO

4. Control.
5. Rentas y Patentes.
6. Transparencia. ✓
7. Of. Partes.
8. Secretaria Municipal.